

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

NORMATIVA PARA LA GESTIÓN RACIONAL DEL EMPLEO DE LA ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Conscientes de la responsabilidad que tenemos, con las generaciones futuras, de minimizar nuestra huella ecológica; estamos tomando medidas activas para reducir nuestro uso de energía y consumo a través del Programa GREEN (Gestión Racional del Empleo de la Energía, Agua y Papel en la UPS). En todo el mundo, los edificios consumen casi el 40% de la energía global. En la UPS, la energía que consumimos en nuestras oficinas y laboratorios representa una porción significativa de nuestro impacto en el medioambiente, al ser traducida en emisiones de CO2. En la UPS en pro de alcanzar estas reducciones se compromete a:

- Crear una referencia detallada del consumo de energía y emisiones de CO2 de nuestros propios edificios.
- Fortalecer la política institucional para niveles mínimos de consumo de energía en nuestros edificios.
- Definir y llevar a cabo un programa de auditoría y una estrategia de implementación para cumplir con los objetivos de energía.
- Publicar anualmente el consumo de energía de nuestros edificios, sus progresos frente a nuestros objetivos de reducción.
- Lo más importante de todo lo planificado es trabajar para que la Comunidad Universitaria firme un compromiso con el ambiente y desde cada rol que desempeña, participe activamente en el programa GREEN (Gestión Racional del Empleo de la Energía).

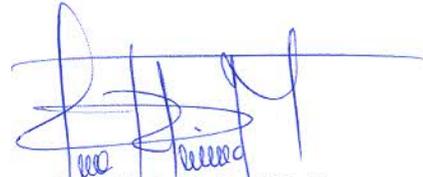
Además estas acciones permitirán vencer la resistencia al cambio ya que todos los colaboradores formamos parte de una sola fuerza.

En cada Sede el encargado de llevar adelante los programas de seguridad y salud ocupacional, será quien coordine la implementación de la normativa GREEN

Dado en la ciudad de Cuenca a los diecisiete días del mes de junio de 2015.



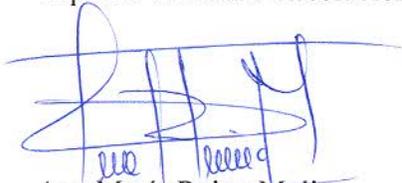
Javier Herrán Gómez, sdb.
RECTOR



Ana María Reino Molina
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO:

Que, el presente documento “Normativa para la gestión racional del empleo de la energía en las instalaciones de la Universidad Politécnica Salesiana” fue aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 082-07-2015-06-15, de fecha 17 de junio de 2015.



Ana María Reino Molina
SECRETARIA GENERAL

